



Consejo de Ministros

## El Ministerio de Medio Ambiente colaborará para la ejecución de actuaciones en Cuenca comprendidas en el plan de restauración hidrológico forestal y protección de cauces

- **Contará con un presupuesto de 6 millones de euros**

**9 dic. 05.-** El Consejo de Ministros ha autorizado en su reunión de hoy la suscripción de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, y la Diputación Provincial de Cuenca para la ejecución de distintas actuaciones comprendidas en el plan de restauración hidrológico forestal y de protección de cauces en la provincia de Cuenca.

Las obras comprendidas en el convenio, cuyo importe asciende a 6 millones de euros, son las siguientes:

- Acondicionamiento y limpieza del río Záncara, (Abia de la Obispalía)
- Actuaciones Medio Ambientales y Recuperación de Espacios, (Alberca de Záncara)
- Limpieza de márgenes y cauces de ríos y acequias, (Alcázar del Rey)
- Protección, encauzamiento cauces y Recuperación Espacios (Almendros)
- Limpieza de cauces fluviales (Almonacid del Marquesado)
- Recuperación Medio Ambiental de Espacios Naturales (Carrascosa del Campo )
- Recuperación Medio Ambiental de Espacios Naturales (Loranca)
- Preservación del Paisaje del entorno del paraje de la “Ermita de S. Isidro” (Casas de Fernando Alonso)
- Actuaciones Medio Ambientales y Recuperación de Espacios (Casas de Haro)
- Recuperación de Espacios Naturales en el entorno urbano (Casas de los Pinos)



- Restauración y recuperación de la Laguna de la Celadilla (El Pedernoso)
- Defensa y encauzamiento Río Riatillo. Limpieza Riánsares (Fuente de Pedro Naharro)
- Actuaciones medioambientales y de prevención de incendios (Fuentelespino de Haro)
- Recuperación de espacios fluviales (Honrubia)
- Acondicionamiento del Arroyo Almanzor (Horcajo de Santiago)
- Limpieza de los márgenes y cauces del río Riánsares (Huelves)
- Limpieza cauces e infraestructuras contra incendios (Huerta de la Obispalía)
- Limpieza de Ramblas y Cauces en el Término de Montalbanejo (Montalbanejo)
- Acondicionamiento del cauce del río Veguilla (Montalbo)
- Adecuación de cauces para prevenir inundaciones (Mota del Cuervo)
- Limpieza y Encauzamiento del río Toconar (Osa de la Vega)
- Acondicionamiento medio ambiental de espacios naturales (Palomares del Campo)
- Limpieza del cauce del río Riánsares y acondicionamiento de riberas (Paredes)
- Acondicionamiento del espacio natural del "Pinar de San Isidro" ( Pedroñeras )
- Acondicionamiento medio ambiental de espacios naturales (Pozoamargo)
- Recuperación de espacios naturales (Provencio)
- Actuaciones Medio Ambientales y Recuperación de Espacios (Puebla de Almenara)
- Limpieza del cauce del río Bedija y restauración hidrológico-forestal (Rozalén del Monte)
- Limpieza y drenaje de dos arroyos en Saelices (Saelices )
- Actuaciones Medioambientales y de la Protección de Cauces (San Clemente)
- Actuaciones en el cauce del Río Santa María (Santa María del Campos Rus)
- Actuaciones Medio Ambientales y Recuperación de Espacios (Tarancón )
- Encauzamiento de la Acequia Vallejo del Quemado (Torrejoncillo del Rey )



- Limpieza del río Bedija (Tribaldos)
- Actuaciones de restauración hidrológico-forestal en el Río Bedija (Uclés)
- Actuación Medio Ambiental en el Paraje Natural “Villaverde” (Villamayor de Santiago)
- Restauración de cauces y preservación del paisaje (Villar de la Encina)
- Limpieza de Acequia Madre del Norte del Río Záncara (Villarejo de Fuentes)
- Actuaciones Medio Ambientales y Recuperación de Espacios (Villarrubio)

Estas obras forman parte de las actuaciones del Plan Hidrológico Forestal y de Protección de Cauces 2000-2006 que tiene, entre otros objetivos, los de protección, encauzamiento, acondicionamiento, limpieza y drenaje de cauces.

La Confederación Hidrográfica del Guadiana financiará el 70 por ciento de los trabajos, a través del Fondo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea, y la Diputación Provincial de Cuenca aportará el 30 por ciento restante.

El convenio entrará en vigor a partir de la fecha de su formalización y terminará con la finalización del expediente de las obras correspondientes.